

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 6 meses 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la
imprensa de este periódico, Progreso, 5.
Anuncios á precios convencionales.

NECESIDAD DEL PRINCIPADO CIVIL DEL ROMANO PONTÍFICE

Monografía premiada en el Certámen celebrado en Yecla el día 2 de Mayo de 1890. Por D. Vicente Calatayud y Bonmatí.

Se halla en esta Administración. Precio 0'50 pesetas el ejemplar.

ECOS DEL ALMA

Ensayos poéticos por D. Juan Bautista Pastor Aicart. Un tomo de 250 páginas en 4.º, con hermosa impresión y papel satinado de color de garbanzo. Precio 2 pesetas.

Se halla de venta en los establecimientos de D. Juan José Carratalá y de D. Pedro P. Martínez.

NOTA: El producto líquido de la venta de este libro se destina á las Hermanitas de los pobres y á las Religiosas Oblatas establecidas en nuestra ciudad.



NOS, DOCTOR DON JUAN MAURA Y GELABERT.

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orihuela, etcétera.

(Continuación)

Más ¿á qué insistir en una verdad tan elemental, en una verdad tan obvia y palmaria, que los adversarios mismos la reconocen prácticamente? Ahí tenéis, si no, á los materialistas, á los más empedernidos ateos, apelando siempre y en última instancia á la dignidad del hombre al sentimiento del deber y á la conciencia, cuando se trata de proteger, ó vindicar los derechos de la libertad humana. Y es muy digno de notarse que aquellos que con más ahínco trabajan por reconstituir la sociedad sobre una base positivamente atea, son precisamente los que más se afanan por revelar, en todas sus teorías y u cubraciones, sistemático horror á todo procedimiento de fuerza, afirmando en todos los tonos que ellos, los reparadores de todas las iniquidades é injusticias sociales, ellos, los modernos redentores de la hu-

manidad, han de sustituir entre nosotros la tiranía de la fuerza material con el dulce y apacible imperio de la justicia, de la ley y la conciencia.

Pues bien, amados Hijos: sin Dios no hay conciencia; y, por tanto, partiendo de la base del ateísmo, la autoridad humana es evidentemente absurda; las leyes, absolutamente imposibles. Vamos á probarlo.

La conciencia consiste, ya lo sabéis, en una voz de misterioso origen, que resuena clara é inteligible en lo más íntimo de nuestro ser, pronunciando solemne y autoritativamente fallos inapelables; en una voz que ora nos dice que tal acción es injusta y vituperable, y tal otra laudable y justa; ora manda ó prohíbe; ora aprueba, ó condena y castiga inexorable, sin que nos valga el invocar los pretendidos fueros de nuestra libertad natural. Esta voz no depende de nosotros, antes al contrario, por más que nos rebelamos, por más que forcejemos por sacudir el yugo de su importuna y enojosa tutela, jamás logramos emanciparnos, jamás conseguimos imponerle silencio; y, mal que nos pese, tenemos que resignarnos á ese rígido, á ese infatigable censor de nuestra conducta.

Esto es la conciencia, amados Hijos; más ¿quién es el autor de la conciencia? ¿quién le confió ese poder supremo, quién la revistió de esa autoridad solemne con que decide y falla sobre la moralidad de los actos humanos? Porque es preciso averiguar todo eso; es preciso saber si la conciencia tiene autoridad bastante á poner cortapisas á nuestra libertad natural; porque, sino tiene semejante poder, ¿cómo queréis que yo me someta á ella? ¿cómo queréis que sacrifique en aras de esa divinidad intrusa mis deseos más ardientes, mis afectos más íntimos, mis intereses más caros, y, en fin, cuanto constituye mi felicidad temporal, pues en muchas ocasiones las leyes de la conciencia están en abierta oposición con todas estas cosas? ¿Se puede exigir de mí racionalmente un tal sacrificio, si antes no se me convence de que la conciencia tiene indiscutibles derechos?

Pues bien: sin Dios, ningún derecho asiste á la conciencia para mandar en nuestra voluntad libre; sin Dios, la conciencia es una sombra vana, una fantasmagoría de nuestro espíritu, una ilusión que al más leve soplo se disipa.

En efecto, amados Hijos, si la conciencia no es un vivo reflejo de la Razón eterna, si no es un eco fiel de la suprema voluntad del Criador Omnipotente, ¿qué es entonces? ¿Es pura y simplemente la

aplicación práctica de ciertas ideas innatas, comunes á todos los hombres, como son las ideas de bien y de mal, de virtud y de vicio, y otras de idéntica naturaleza? Está bien; pero todavía falta averiguar quién es el autor de estas ideas, porque claro está que no somos nosotros, puesto que nacemos y vivimos sujetos á ellas, como á ley y condición de nuestra naturaleza inteligente y libre. Todo hombre, al llegar al uso de la razón, lee grabadas en su mente las ideas primordiales del orden moral, y oye la imperiosa voz interior que le manda ajustar todas sus acciones á la norma trazada por aquellas ideas. Claro está, pues, que la conciencia es una condición, un modo de ser especial de nuestra naturaleza libre. Pero ¿somos, acaso, nosotros las autores de nuestra propia existencia? ¿O, tal vez, nuestra naturaleza se ha dado á sí misma el ser, ó se ha impuesto las condiciones y leyes á que vive sometida?

Pues, si no somos nosotros los autores de las ideas morales, ni de la conciencia que, aún á pesar nuestro, las aplica prácticamente, si no somos nosotros, ni Dios tampoco; decidnos, ¿quién será? ¿Acaso la naturaleza material? ¡Ay, amados Hijos! Esto es lo que, en último resultado, vienen á afirmar los que no creen en una Causa primera. Pero ¿se puede sostener en serio semejante afirmación? ¿Se puede sostener en buena lógica que la naturaleza material, que ese conjunto de fuerzas físicas, automáticas, fatales, ciegas, inconscientes, destituidas de toda inteligencia y de toda voluntad, nos hayan dado á nosotros leyes morales, es decir, leyes que sirven de luz, de consejo y guía á los seres libres? ¿Hay quien crea que eso puede sostenerse seriamente? ¿En dónde se ha visto jamás que la materia mande ó prohíba, que exhorte ó que reprenda? La materia puede imponer sus fuerzas ciegas y fatales; pero siempre lo hace de una manera brusca, inconsciente y necesaria, nunca mandando, nunca exhortando, nunca persuadiendo; más la conciencia aplica las leyes morales precisamente por medio del mandato, de la prohibición, del consejo, del recordamiento. La conciencia, pues, no procede, no puede proceder de las leyes de la naturaleza material.

Pero concedamos por un momento esa paradoja, ese ineficaz absurdo. Concedamos por un breve instante que la naturaleza, así como ha sujetado todos los cuerpos á ciertas leyes que están en armonía con la respectiva constitución de cada uno de ellos, así también ha establecido

para la razón práctica ciertas leyes especiales exigidas por su propia constitución. Aún concedido eso, queda por contestar una dificultad gravísima, para cuya solución son insuficientes las teorías materialistas.

En efecto si las leyes de la conciencia brotan espontáneamente de la constitución misma de nuestro ser, de igual modo que las leyes físicas surgen por sí solas del fecundo seno de la naturaleza material, ¿por qué motivo la infracción de las leyes de la conciencia ha de ir unida con la culpabilidad y responsabilidad del agente, siendo así que está exenta de una y otra la infracción de las leyes del mundo físico? ¿Por qué motivo hemos de marcar con ignominioso estigma la frente del traidor, del ladrón, del asesino y cualesquiera otros infractores de la ley moral dictada por la conciencia?

El atentar contra una ley del mundo físico podrá ser una temeridad, una necesidad ó una locura, según los casos; pero nunca constituirá un crimen ó un delito, ni siquiera una falta. Aún, en ocasiones, será un verdadero título de gloria. Y, si no, ¿acaso el progreso material de nuestra época estriba en otra cosa que en una constante, en una porfiada lucha contra todas las fuerzas coligadas del mundo físico? Y cada triunfo obtenido sobre ellas, ¿acaso no corona de gloria al hombre que tuvo la fortuna de vencerlas, poniéndolas, cual sumisas y obedientes esclavas, á nuestra disposición y servicio?

Pues bien: ¿por qué no ha de poder hacerse otro tanto con las leyes de la conciencia? ¿Por qué no ha de ser un título de gloria, y ha de serlo de ignominia, el luchar con las leyes de la moral, y vencerlas, y sujetarlas, y plegarlas enteramente á nuestra utilidad y á nuestras conveniencias? ¿Acaso las leyes morales, de igual manera que las físicas, no se derivan, si hemos de creer á los ateos, de la naturaleza material, de esa naturaleza inteligente, madre fecunda y universal de todas las cosas?

Se replicará quizás que las leyes morales son de muy diversa índole que las físicas; y de ahí que las unas puedan ser contrariadas impunemente en muchos casos, y en todos inculpablemente; al paso que la voluntaria infracción de las otras implica siempre la culpabilidad y responsabilidad del infractor.

Pero la verdad es, amados Hijos, que, en buena lógica, para el ateo las palabras culpabilidad y responsabilidad carecen completamente de sentido. Y, si no, diga-

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 35

Puso sobre el muerto el pié,
Al otro lado pasó,
Y dando vuelta á la esquina,
Desapareció veloz,
Quedando en sombra y silencio
El medroso callejón.

34 VARIEDADES

Contra tal obstinación,
Por encima del cadáver
Iba á saltar, cuando oyó
Que de la imagen salía
Una pavorosa voz,
Que, con acento terrible,
Estas frases pronunció:
—Juan Guillén, detén tu paso;
No consumes la traición
Que á Pardo va á arrebatar
Hija, ventura y honor.
Mira bien lo que te avisa
Esa espantosa visión
Que á tu liviano desseo
Se opone: mira que yo,
Para castigar tal crimen,
Sé quién es el matador,
Que, ante mí mismo, la espada
Le hundiste en el corazón.
Vuelve, marqués de Prezanos,
Renuncia á Clara.—Eso no.
Y no podreis impedirlo,
Ni tú muerto, ni tú Dios.—
Y pegando un cintarazo
Al moribundo farol,

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 31

Sin vacilación cruzase
Tanto oscuro callejón.
Por fin, una luz mezquina
A lo lejos divisó
Y, hácia ella avanzó, creyéndola
Término de su excursión.
Mas ¡ay! que al llegar á ella,
Lleno de espanto y terror,
Una visión espantosa
En el suelo le clavó.
Brillaba la lucecilla
Dentro de un sucio farol,
Ante una sagrada imagen
Del divino Redentor
Que, con los brazos abiertos
Como brindando perdón,
Los labios amoratados,
Y livida la color,
Más que la luz ilumina
Cual faro de salvación;
Y al pié de la imagen santa,
Bañado por el fulgor
De la luz, sobre las losas,
Que su sangre enrojeció,
Se vé el cadáver de un hombre,

senos cómo puede explicar el ateísmo la culpabilidad y responsabilidad de los actos humanos. Dígasenos de qué hemos de ser culpables, en el supuesto de que no haya Dios, á quién hemos de ser responsables, si no hay una inteligencia soberana y una Voluntad suprema que nos pida cuenta y razón de nuestros actos. Porque la culpabilidad amados Hijos, y esto es elemental, la culpabilidad no se incurre sino por la voluntaria y libre transgresión de un deber; y todo deber nace del precepto ó mandato que un sér superior, inteligente y libre, impone á otro sér también libre, pero inferior y dependiente de él. Por eso la naturaleza no manda, no impera; impone fuerza, necesidad, violencia, coacción, pero no deberes. Luego, si la naturaleza es el autor de eso que hemos convenido en llamar órden moral, ni la moral ni la conciencia engendran deber alguno y es claro, es evidente que la infracción de sus leyes está exenta de toda culpabilidad.

Y ¿qué diremos de la responsabilidad? Si no hay Dios, ¿quién puede tener derecho á exigirnos por nuestras infracciones de la ley moral? Porque es evidente para cualquiera que tenga sentido común, que sólo puede exigirnos la responsabilidad de nuestros actos contrarios á la ley el legislador mismo, ó aquellos que tienen el cargo de velar por la observancia y el cumplimiento de ella. Por consiguiente, si la conciencia, si la ley moral no dimana de Dios, sino de la naturaleza, y nadie más que ella, puede exigirnos la responsabilidad de nuestras transgresiones.

Pero ¿quién no ve, amados Hijos, quién no comprende cuán absurda y necia es esta conclusión? ¿Quién desbarará hasta el punto de afirmar que la naturaleza ha de pedirnos cuenta de nuestras faltas contra la moral y la conciencia? ¿Es, por ventura, la naturaleza una entidad que pueda erigirse en juez y árbitro de los actos humanos, y examinarlos y discutirlos, y aplicarles el premio ó el castigo de que sean merecedores? ¿Puede, acaso, la naturaleza, esa naturaleza material, esa mole inconsciente y bruta, moverse á compasión en vista del arrepentimiento, ó arder en celo de justicia ante la obstinación de la criatura libre que pisotea descaradamente los sagrados derechos de la moral? ¿Quién se atrevería á sostener tamaño dislate? ¿Quié quién soñó jamás tal desvario?

Y si la naturaleza no puede exigirnos la responsabilidad de nuestros actos, si no hay un Dios que nos la exija, ¿quién podrá hacerlo? Nadie seguramente; y la responsabilidad y la culpabilidad serán palabras vacías de sentido; y la moral y la conciencia conceptos vanos é ilusorios. Ved ahí, amados Hijos, las consecuencias de la negación de Dios. Sin Dios no hay verdad; sin Dios no hay moral, no hay conciencia.

(Se concluirá)

PARA ETERNA MEMORIA

Mandamos insertar estas líneas en letra del tipo once, para que en años venideros nos sea más fácil dar con ellas, y podamos sacar cuando se nos antoje á la vergüenza pública la mayor desventura *graduadoresca*, la caída más descomunal que han visto en sus anales la Historia de los criticastros, para martirio de las letras alicantinas.

Periodistas somos, y en Alicante escribimos; por lo que también asoma el rubor a nuestras mejillas, al considerar que no solo nuestro humilde y modesto nombre, pero el de otros muchos distinguidos escritores alicantinos, pueda, para los extraños, correr parejas con el de *Antón Ogdalio* y demás sabios de su ralea.

El Graduador del domingo, con toda la fachada de que hace ostentación en sus grandes tribulaciones, inserta una réplica de *Ogdalio á Solito*: y en ella la *flamant ecritura*, la flor y nata del atrevimiento y de la ignorancia, se admira de que *Solito* escribiera que *el cierzo frío mueve las hojas de los árboles con dedos invisibles*. ¡Ay *Ogdalio* de mi corazón! Permíteme, por hoy, que te tutee. Vamos, hombre de Dios; ¿qué tienes que criticar en lo que *Solito* escribió? ¿Cómo está tan trastornado tu juicio que ves fealdad donde hay belleza? ¿Quién al escuchar tus admiraciones no recuerda al inculto salvaje que huye asombrado del esplendor y magnificencia del templo cristiano, y acude á sus ensangrentados adoratorios para rendir culto á sus deformes y horribles divinidades?

Si; *el cierzo mueve las hojas de los árboles con dedos invisibles*. Así se habla en castellano, y así se expresan los pensamientos con propiedad, novedad, y galanura.

Se leía en la epístola de *Solito*; *el agua que acaricia las desnudas raíces de los cañavarelos*; y *Ogdalio*, después de esta última palabra escribe entre paréntesis dos interrogaciones. La roma inteligencia del *muchacho* no ha podido penetrar que *Solito* escribió *cañavarelos*; por supuesto, que algunas tonterías se dicen con su cuenta y razón, y esta es una de ellas. *Ogdalio* es-

cribió *viuda* en vez de *viuda*; y como ahora nos quiere hacer creer que esta falta fué error de imprenta, dice para su capote: «vayan sus *cañavarelos* por mi *viuda*. Pero ¿qué *Ogdalio* nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino? ¿no fueron los dos puntitos el eje principal de su desgraciado parto literario? ¿pues cómo los dejó tan mal colocados? Vamos, hombre, di la verdad; di la verdad y no te sofoques, que todos te conocemos. Tú viste que la *i* de *viuda* ya tenía punto, y echaste tus cuentas diciendo: «la *i* ya tiene corona; ¿y he de dejar desamparada la *u*?... yo escribo *viuda*», y así nos la soltaste coronada de... ¡pobre *viuda*!

Y dice *Antón*:

«Además, añade, (*habla de Solito*) «que la diéresis es permitida al final de verso, lo cual es un disparate, así, clarito, porque la diéresis puede emplearse al principio, en medio, y al final de verso.»

Ven aquí, blanca paloma; el *posse* nadie te lo niega: ¿por qué escribes en *El Graduador*? *quia potes* disparatar á tu gusto.

Y añade Pascual, digo *Antón*:

«Y si no pruébeme lo contrario. ¡A que no! Me apuesto (*me apuesto!*... *¡en la esquina!*) la oreja del caballo de «Atila.» ¡Carambola! ¿y por qué no apuestas la tuya?..»

Mira, *Ogdalio*: *Solito* ya probó lo que debía probar y te vapuleó de lo lindo; ¿para qué quieres que te solfee segunda vez? Oye lo que dice la Gramática de la Real Academia: *Es tal la condición de las vocales débiles, que juntándose ambas sin acento NECESARIAMENTE hacen diptongo...* ¿Oyes *Paca*? Luego *arruinado* es un disparate mayúsculo; *suicida* otro disparate descomunal, y *viuda* otro de bastante bulto, aunque tú no lo creas así; y no te metas más en estas filípicas porque no *sirves*.

Y ahora nos vés á dar tú mismo la razón, si es que fácilmente se dá lo que escasea.

Oye, *Antón*, oye lo que has escrito: lo transcribo en letras versales, para que lo leas y te espantes:

«EN CUANTO Á LO DE LAS VOCALES DÉBILES DEMASIADO SABE CUALQUIER PARVULITO QUE LA U ES VOCAL FUERTE. SOLITO LO

PODRÁ SABER TAMBIÉN, PERO DEMUESTRA IGNORARLO.»

Pues mira, *Antón*: has de saber que no solamente ignora *Solito* que la *u* es vocal fuerte, sino que lo ignora también cualquier parvulito, y con ellos, la Real Academia Española, la cual dice en su Gramática, página 331:

LA ESCALA GRADUAL EN LA SONORIDAD Y FUERZA DE LAS CINCO VOCALES ES ESTA: A, O, E, I, U.

SON FUERTES A, O, E; DÉBILES, I, U.

¿Oyes, carísimo *Antón*, el ruido del Aquilón?

Pues retírate. ¡A la escuela! ¡a la escuela! ¡No sirves!

Cabos sueltos

CONTRA LA BLASFEMIA

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha publicado en el «Boletín Oficial» la circular siguiente:

«Gobierno de la provincia de Castellón. —«Orden público». —Circular. —Nada hay que pague tanto con la verdadera civilización y que más desdiga de la cultura de un pueblo como el uso de la blasfemia y el empleo en público de palabras obscenas y soeces, porque no sólo se infieren con tales vicios punibles ataques contra la Religión sino que se revela una depravación vergonzosa en la vida social.

«Por eso nuestras leyes de todos tiempos, como las de los demás países, han consignado penas más ó menos severas para corregir y castigar tan repugnantes costumbres, que no han podido menos que ser objeto de la atención de los legisladores.

«Deber es mio, (y yo lo considero como uno de los más importantes, ya que, por desgracia, no se halla exenta del mencionado mal esta provincia) de acudir á atajar su desarrollo y extensión con la resolución y energía necesaria abrigando, no obstante, la confianza de que muy pocas medidas bastarán á corregirlo porque, después de todo, se halla tan circunscrito, que casi podrían constituir los que lo abrigan una triste excepción entre los honrados habitantes de la provincia.

«Deseando, pues, prevenir antes que castigar todo cuanto pueda considerarse como contrario á la moral y buenas costumbres, así como lo que tienda á herir los sentimientos religiosos, que tan dignos de respeto son, he resuelto lo siguiente:

«Los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, tan luego como tengan conocimiento de cualquiera falta de las á que en esta circular me refiero, me darán conocimiento detallado del caso, para imponerle el correctivo que me autoriza el artículo 22 de la ley provincial, sin perjuicio

Ante el cual su matador,
De mortal frío invadido
Aterrado se paró.
Era el mismo Don Antonio
De Rojas, el que, al furor
De su vengadora espada,
Há ocho días que murió.
Aún en la crispada diestra
El acero luchador
Empuña, en sus secos labios
Aún parece que la voz
Va á vibrar de insultos llena,
Y, encima del corazón,
Aún mana sangre la herida
Que hace ocho días se abrió.
Tiembla Juan Guillén, y duda
Si es realidad ó visión
El cuadro que ante sus ojos
Contempla, muerto de horror.
Si él supo de Don Antonio
el entierro, y oyó el son
De los funerales cantos
Que, con monótona voz,
Cantaban cien sacerdotes
Con litúrgico dolor,

¿Cómo insepulto el cadáver
Vé ante sí? ¿Por qué razón,
Aún muerto, le estorba el paso
Para llegar á su amor?
Así en su interior discurre
Juan Guillén, y, por baldón
Teniendo que le detenga
En la senda que eligió
El fantasma que la noche,
Madre de todo terror,
Con sus engañosas sombras
A sus plantas arrojó,
Desenvainando la espada,
Armándose de valor,
Y por junto á la pared
Deslizándose veloz,
Al otro lado pasar
Quiso, pero ¡vive Dios!
Que, ó el muerto testarudo
O el marqués lleno de horror,
Doquiera movió la planta
Delante se lo encontró.
Ya en sus juveniles venas
Sintiendo el caliente hervor
De la sangre, arrebatada

VI

La fuga

Ya Doña Clara en los livianos brazos
Se vé de su adorado Juan Guillén,
Huyendo ¡ay Dios! de los paternos lazos
Que fueron su defensa y su sostén.
Pendiente queda vergonzosa escala
Amarrada á los hierros del balcón;
Senda maldita dó el pudor resbala,
Camino que eligió la seducción.
Fundidos en un sér Clara y Prezanes,
A los lomos de rápido corcel,
Huyen de la ciudad, de sus afanes
Hambrientos ambos de apurar la miel.
Su talle estrecha el falso caballero,
Clava en ella su líbrico mirar,
Y del negro corcel, que vá ligero,
Cuenta en besos el rápido trotar.

de que, si el hecho lo consideran grave, sometan desde luego al culpable a la autoridad judicial.

Y prevengo a todos los dependientes de la mía que, a los efectos expresados, denuncien a los señores Alcaldes a cualquier persona que consideren culpable de los hechos aludidos.

Castellón 22 de Agosto de 1890.—El gobernador, Antonio Bazán y Goñi.

Muy digna de encomio nos parece la conducta del señor gobernador de Castellón, y bien merece ser imitada y aplaudida.

Cuando las autoridades se inspiran en tan elevadas ideas, corresponden como es debido a los deberes de su cargo.

Noticias locales y regionales.

En los días 6, 7 y 8 del corriente se celebrará en la ciudad de Elche un solemne triduo que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul residentes en aquel santo Hospital dedicarán a Dios Nuestro Señor en la Iglesia del ex-convento de San José, en honor del Beato Juan Gabriel Perboy, martirizado en la China el 11 de Septiembre de 1840, y elevado a los altares en 10 de Noviembre de 1889 por nuestro Santísimo Padre León XIII.

Los oradores encargados de publicar las glorias del invicto mártir en estos solemnes cultos son D. Juan Bautista Bañón Mora, D. Jerónimo García y D. Antonio Miravete, cantándose durante los tres días una solemne misa a las siete de la mañana en cuyo acto se pondrá de manifiesto a Jesús Sacramentado.

Ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de la zona de Alcoy, el capitán de infantería D. Arturo Vallés Monfá, y el de igual graduación D. Manuel Vicente Saldaña, al regimiento reserva de Denia.

El día 24 del pasado mes a las diez y media de la mañana fué cogido por un carro en el sitio nombrado Cruz Roja, en la villa de Castalla, Francisco Fuster Vidal, de 57 años, que falleció a las cuatro de la mañana siguiente, por cuyo motivo instruye diligencias el juzgado.

Este individuo era asilado de las Casas de Beneficencia de Alicante y parece que al subir al carro que conducía el joven Antonio Torregrosa, perdió el equilibrio y cayendo al suelo le pasó una de las ruedas por encima del cuerpo.

Como medida de precaución, muy plausible, el ayuntamiento de Játiva acordó la suspensión de la feria que se celebra en aquella ciudad el 15 de Agosto, y a la que concurren muchísimos miles de forasteros de todos los pueblos de la provincia, para comprar, principalmente, ganados; pero en vista de lo que la salud pública ha mejorado, y de que en Játiva es completamente buena, el mismo ayuntamiento ha resuelto que se celebre la feria el día 20 de Setiembre, coincidiendo con las fiestas dedicadas a Nuestra Señora de las Nieves.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.

Noticias generales.

En Lérida se ha constituido una junta para la defensa de los intereses económicos de la provincia y de los generales del país. Una comisión designada por dicha junta ha dado ya dictámen acerca del impuesto de consumos, pidiendo que sea este abolido y sustituido por una imposición de 10 por 100 sobre los intereses de la Deuda y los de Bancos y Sociedades, y con el 4 por 100 sobre los contratos de compra-venta de valores bursátiles.

En las escavaciones que se están practicando en la calle de Serranos de León para la colocación del alcantarillado, se ha descubierto un fuerte cementero, que parece corresponder a la época de la fundación romana y continúan también apareciendo monedas que son muy apreciadas por los aficionados al estudio de la historia.

Según «La Correspondencia de Valencia», el ministro de la Guerra, D. Marcelo de Azcárraga, trata de publicar una real orden disponiendo que los militares y sus familias que en comisión del servicio tengan que utilizar las vías férreas para trasladarse de un punto a otro de la Península, lo hagan por cuenta del Estado. Este sistema ha sido ya adoptado en otras naciones, entre ellas Portugal.

Dicen que durante las maniobras militares del ejército ruso, lo que más ha llamado la atención de los alemanes, ha sido el paso de un río, a nado, por un batallón de la guardia; el coronel dió la voz de «quitarse las botas» y fué el primero en arrojarlas al agua después de haber hecho la señal de la cruz, todos los soldados imitaron el ejemplo y pasaron a la orilla opuesta.

En el vapor «Larache», de la Compañía Trasatlántica, que llegó a Cadiz el martes último, ha venido a España un negrito de diez años de edad, que es nada menos que el príncipe heredero de Corisco, llamado Felix Oluma, hijo del actual soberano.

Vá a Barcelona a educarse. El, como sus padres y demás familia real son católicos, y han sido instruidos en esta religión por los misioneros españoles.

Ha recorrido las calles de Cadiz acompañado de un camarero del «Larache», convertido en gentil-hombre de S. A.

El abuelo de este joven, el rey José, escribió una vez una carta a la delegación de la Compañía Trasatlántica de Cadiz, pidiendo unas gafas, y firmaba la carta así: *The King Pepe of Corisco.*

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Esteban, rey y confesor y San Antolín mr.

La Misa y oficio divino son de San Antonino, con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—San Sandalio, mártir, de Córdoba.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial y Sta. María a las ocho y media misa conventual.

En las Agustinas sigue a las cinco de la tarde la Novena de Ntra. Sra. del Consuelo predicando D. Ramón Boix, Pbro.

En las demás Iglesias los de costumbre.

ADMIRAR

A mis gustos antepongo de la convención el giro, por esto el jabón admiro de los PRÍNCIPES DEL CONGO. Jabonería de Victor Vaissier—Paris.

SALCHICHÓN REGIO

Lo más agradable en vista, aroma y paladar, lo recomendamos encarecidamente por ser la clase más aceptable que hasta el día se ha presentado en nuestra plaza.

Nuestra enhorabuena al Sr. D. Serafín Sanchez, por su interés en dotar nuestra plaza de todo lo mejor y nuevo que anualmente se produce tanto en su acreditadísima fábrica de Candelario como en todas las demás nacionales y extranjeras.

Punto de nuestra venta.—Serafín Sanchez. Los choriceros extremeños; Princesa 19.—Teléfono 129.

INDUSTRIA ALICANTINA

FABRICA DE MOSAICOS
HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS
Y DE TODA CLASE
DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL
DE
MIRA Y COMPAÑIA

Barrío de las Carolinas.—Alicante
Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.
Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)
Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14,
Teléfono núm. 221, id. id., depósto, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

Siempre y en los difíciles casos en que están indicados los preparados ferruginosos, he obtenido ostensibles y rápidos resultados con el Elixir de protocloruro de hierro con hipofosfitos del Sr. Vivas Perez.—Madrid 10 de Noviembre de 1889.
Dr. Francisco Huertas, Médico de número del Hospital General.

ELIXIR

de **PROTOCLORURO de HIERRO**
CON HIPOFOSFITOS
de **VIVAS PEREZ**

Recetado por verdaderas eminencias y adoptados en los hospitales. **NO TIENE RIVAL**, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 pesetas. Botella pequeña, 2'50 ptas.
Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia **VIVAS PEREZ**.
Por Mayor, Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas.
En Alicante: Dr. Soler.

Negocio verdad

sin pérdida de ningún género para

Capitales y ahorros.

1 Y 2 POR 100 DE INTERÉS MENSUAL

Verdadera y segura renta mensual, garantizada sólidamente a satisfacción, sin molestia alguna.

CAPITAL SOCIAL,

1.000.000 PTAS.

Sociedad General de Préstamos y Descuentos fundada en Madrid el año 1883.

1.ª casa y única establecida en Valencia en 1887

Se colocan pequeños ó grandes capitales al interés del 1 y 2 por 100 de renta fija mensual, según la cantidad, cobrado por meses anticipados, pudiendo retirarse el capital siempre que la persona interesada lo solicite. Las cantidades que se deseen colocar ingresan en el Banco de España ó en poder del capitalista.

Garantías sólidas, **duple del capital é intereses**, en poder del capitalista y capital social propio á responder de toda eventualidad. Despacho en esta ciudad.

Para más detalles: Calle de Labradores, número 3, Comercio.

Horas: de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Los de fuera de Alicante, diríjense por carta con sello para la contestación.

A LOS VINICULTORES

Los Químicos en virtud de las disposiciones del Gobierno de Francia, prohibiendo el enyesado de los vinos, han descubierto: Que el Superfosfato de Cal empleado á la dosis de 350 gramos por hectolitro en el momento de la elaboración de los caldos, dá mejores resultados que el yeso sin ser nocivo á la salud.

Para más informes y detalles, dirigirse al Sr. D. Francisco M. Laguillón, de Alicante, el cual facilitará este producto al precio de fábrica, con el único objeto de evitar dificultades á los cosecheros y que la riqueza vinícola de este país no sufra perjuicios.

BREVE MÉTODO

PARA OIR CON DEVOCION

LA SANTA MISA

Este opúsculo, que recomendamos á las familias cristianas, consta de 16 páginas en 8.º con diferentes grabados. Se halla de venta en esta Administración, al infimo precio de diez céntimos de peseta el ejemplar.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»

PARIS 31.—4 por 100 exterior español, 00'00.
BERLIN 31.—El Vaticano propone para

el arzobispado de Strasburgo á uno de los obispos de la diócesis de Limbourg.

Proyéctase una suscripción nacional para comprar la casa en que nació el general Moltke y regalársela con una suma en metálico con motivo del 90.º aniversario de su natalicio.

ZURICH 31.—Atribúyese á Bismarck la siguiente frase:

«Alemania responderá de la neutralidad de Suiza; pero no puede decir que Francia haga otro tanto, en el último caso Alemania contaría con Suiza para combatir y vencer á Francia.

ROMA 31.—Espérase en Viena á la emperatriz Federica.—Ha llegado la reina á esta capital.

En las últimas maniobras se han puesto á la vista numerosos defectos de que adolece este ejército lo mismo que los servicios auxiliares.

COBLENZA 31.—Ha terminado el Congreso católico, habiéndose acordado pedir la vuelta de las congregaciones religiosas incluso los jesuitas y el restablecimiento del poder temporal del Papa.

El próximo Congreso se celebrará en Daurig ó en Ratisbona.

El arzobispo de Colonia dió la bendición á los asistentes.

VIENA 31.—A consecuencia de las leyes anti-semiticas 5000 judíos han acordado fundar una colonia en Palestina.

LONDRES 31.—Anúnciase la visita de los reyes de Rumania á la reina Victoria.

CONSTANTINOPLA 31.—La Puerta nada hace en la cuestión de los Balcanes. El Patriarca armenio continúa su resistencia pasiva. Grecia trata de intervenir á favor de la iglesia griega.

MADRID 31.—El bolsín cerró—Contado 78'15—Fin de mes 00'00—Próximo 78'25—Barcelona, interior 78'25—Exterior 80'92.

TARRAGONA 31.—Los detalles comunicados por la guardia civil de Riudecols (Tarragona) confirman que á la una de la tarde de ayer hubo un choque entre el tren de balastro contra tres plataformas que se hallaban á distancia de 400 metros de la estación de Borjas del Campo; de cuyo choque resultaron muertos el ingeniero jefe de la vía y una mujer.

También hay dos mujeres heridas de gravedad, y el conductor del tren. Los heridos fueron auxiliados por la guardia civil y el juzgado de instrucción.

BURGOS 31.—Esta mañana continuaba el incendio en Castrojenz. Son incalculables las pérdidas. Se teme la desaparición del pueblo.

Además de las siete de ayer, se han quemado cuatro casas y hay un herido grave.

MADRID 31.—En los círculos políticos bastante desiertos esta tarde, solo se han hecho comentarios sobre la botadura del crucero en Bilbao.

La avería del Destructor ha servido para que los conservadores se congratulen de que la reina haya hecho el viaje por tierra.

Los liberales hacen constar la hidalguía del pueblo bilbaíno para demostrar que no tenían razón de ser los temores del gobierno.

MADRID 31.—Los fondos han experimentado una importante alza que se atribuye al florecimiento de las fuerzas vivas del país.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 1.º. (6'15 t.)

Jueves regresará á Madrid Cánovas. Peral salió para Biarritz. El miércoles próximo publicará «La Gaceta» el dictámen técnico relativo al submarino.

Madrid 1.º. (8 n.)

Meeting socialista verificado en Bilbao carocío de importancia. Cólera causando estragos en el Japón; 200 muertos diarios.

Bolsa 78'15.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA
Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 1

GARANTIAS:

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. . . 41.075.893 de id

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Nuñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, San Nicolás, número 20.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO

VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, *chico'ats de Peptona y Peptona de leche* Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.

De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas—Cabo Quejo, de 2.300 —Cabo Peñas, de 2.300 —Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2000.—Itálica, de 1.400.—Cabo tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Amería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marina, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia. Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.— C. de la Cruz de Orihuela. ASPE

ALMACEN DE MUSICA DE JOSÉ MAESTRE

PIANO 3 —De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banqueta y aisladores, á 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot y rechos y cruzados, desde 3.800 á 6.000 reales; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 á 10.000 rs.

Pianos á plazos por mensualidades de 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas, infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una logia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 pts. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona

Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, BESTE Y C.^a

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

